

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-337
Salta, 22 de julio de 2019.
EXPEDIENTE N° 10.551/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de **Profesor Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura de Manejo de Fauna de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 obra R-CDNAT-2019-175 del llamado a inscripción del presente cargo.

Que a fs. 3 obra el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejando aprobar el acta del jurado, en consecuencia declarar desierto el llamado y convocar nuevamente el llamado inscripción de interesados para la cobertura del cargo en cuestión.

Que el Consejo Directivo – en su Reunión Ordinaria N° 08-19 del día veintiocho de mayo último– aprobó el Dictamen de de la Comisión de la Docencia y Disciplina e indicó que se mantenga la comisión Asesora designada en R-CDNAT-2019-175, a saber:

Titulares:

MSc. Héctor Alejandro Regidor

Dra. Marta Leonor De Viana

Dr. Sebastián Quinteros

Suplentes:

Dra. Rosa Vera Mesones

Dr. Juan Manuel Díaz Gómez

Mg. Lucía Beatriz Nieva

Dr. Enrique Javier Derlindati

Que al ser consultado los miembros titulares aceptaron constituirse en la fecha propuesta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


PAD-S- MANEJO DE FAUNA- NUEVO LLAMADO

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-337
Salta, 22 de julio de 2019.
EXPEDIENTE N° 10.551/2019

ARTICULO 1°.- Llamar nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple** para la asignatura de **MANEJO DE FAUNA** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, que se dicta en la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Disponer que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con las economías generadas por el cargo liberado por la docente Mirta Noemí Arias de la asignatura Matemática II de la misma carrera.

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: desde el 5 al 9 de agosto de 2019 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y en la Sede Regional Orán- Alvarado 751.

Inscripciones: 12, 13 y 14 de agosto de 2019 en el horario de 09,00 a 13,00 hs en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia 5150 CP-4400 y en la Sede Regional Orán- Alvarado 751.

Documentación a presentar: cada interesado deberá presentar cuatro juegos de su curriculum vitae – cada hoja debidamente firmada, un juego de fotocopias correspondientes a la documentación probatoria, los originales de dicha documentación y la solicitud de estilo.

Cierre de Inscripciones: 14 de agosto de 2019 a hs. 13,00

Exhibición en carteleras de la nómina de aspirantes inscriptos: 15 y 16 de agosto de 2019.

Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 20 de agosto de 2019..

Sorteo de tema y del orden de exposición: miércoles 21 de agosto a hs. 09,00 en esta Facultad.
Oposición: viernes 23 de agosto de 2019 a hs. 09,00 en esta Facultad.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado a inscripción de interesados, según lo expresado en el exordio:

Titulares:

MSc. Héctor Alejandro REGIDOR

Dra. Marta Leonor DE VIANA

Dr. Sebastián QUINTEROS

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-337
Salta, 22 de julio de 2019.
EXPEDIENTE N° 10.551/2019

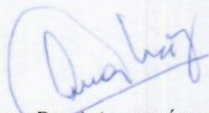
Suplentes:

Dra. Rosa VERA MESONES
Dr. Juan Manuel DÍAZ GÓMEZ
Mg. Lucía Beatriz NIEVA
Dr. Enrique Javier DERLINDATI

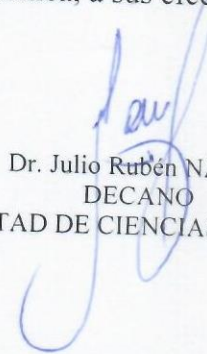
Veedores:

Estamento de Profesores: Ing. Sergio Pablo COLINA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Ana Carolina ARMATA
Claustro de Estudiantes: Sr. Miguel REBEZÓN

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Ciencias Naturales, Sede Regional Orán, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.
sovg



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES